TERCER TRIMESTRE 2024

ARTÍCULO 81

Fracción V.-

Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer.

En el Plan de Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, 2018-2036 se enuncian los siguientes indicadores de interés público o trascendencia social respecto a vivienda, equipamientos, educación, salud, vacíos y densificación urbana, telecomunicaciones e internet, conectividad, mercado laboral y población indígena.

Formato aplicable al **TERCER TRIMESTRE 2024**, es decir del periodo comprendido 01 de junio del 2024 al 30 de Septiembre del 2024..

1) Vivienda

Tabla. Indicadores básicos de vivienda.

Simbología de Tabla:

Densidad habitacional: La densidad de viviendas por hectárea, se determina

como el número de viviendas existentes en la superficie urbanizada dedicada a uso residencial, excluyendo de este valor de superficie el suelo dedicado a uso industrial y comercial.

Tipología de vivienda: A través de este indicador, se analiza la relación entre el

número de viviendas plurifamiliares sobre el total de las viviendas existentes, lo

cual permite conocer el porcentaje de viviendas plurifamiliares y unifamiliares

existentes en la ciudad.

Vivienda durable: Establece la proporción de vivienda considerada durable, por

Blvd. Encinos no. 5000, Ccl. Rincón Tecate,
Tecate, B.C. 21452. Tel. 665 521 20 02

la calidad de su construcción (pisos, paredes y techos con material durable), con

relación al total de viviendas particulares habitadas en las localidades urbanas

del municipio.

Acceso al agua potable: Mide la proporción de viviendas con acceso a agua

potable (dentro y fuera del terreno de la vivienda, de llave pública o hidrante), con

relación al total de viviendas particulares habitadas en el municipio. El objetivo es.

Blvd. Encinos no. 5000, Ccl. Rincón Tecate,
Tecate, B.C. 21452. Tel. 665 521 20 02